

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio

REF.: 2015-P-503

El Ayuntamiento de Ricla, como solicitante, y FRUCAREZ S.L., como usuario, han solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 39, Hoja 198, expediente referencia 2001-P-476. Dicha modificación consiste en ampliar la superficie de riego e incrementar el volumen máximo anual y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo. Los datos actuales se indican a continuación:

El aprovechamiento actual consistirá en un pozo de 285 m de profundidad situado en la margen derecha del barranco del Cascayo, tributario del río Jalón por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje El Collado (Po: 45, Pa: 1). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 40 C.V. y un caudal instantáneo de 14 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 13,27 ha de melocotoneros, en las parcelas 3 A y 4 B del polígono 24 y en la parcela 1 A y B del polígono 45, en el T.M. de Ricla (Zaragoza). El volumen total anual será de 99.603 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 10,492 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de marzo de 2017

EL COMISARIO DE AGUAS
P.D. EL COMISARIO ADJUNTO



Francisco José Hijós Bitrián